



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ANEXO III

**DECLARACIÓN ANUAL DE BIENES Y RENTAS
DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA SU
PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE
TRANSPARENCIA AÑO 2020**

APELLIDOS Y NOMBRE: TRUJILLO JAEN IGNACIO	
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO	Régimen económico matrimonial: /
Fecha de elección: 15/06/2019	Fecha de la toma de posesión: 15/06/2019

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS DATOS DECLARADOS:

- Declaración impuesto sobre la renta de las personas físicas .. ☐ año 2019
- Certificado/s retenciones ☐ año
- Otra documentación que detalla:

RENTAS PERCIBIDAS ¹		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Retribuciones íntegras del trabajo, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		

Página 1 de 5

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 2b2eaf2ed46249b4b54df8653a265b5c001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos

Núm. Registro entrada: ENTRA 2020/10153 - Fecha Registro: 04/11/2020 10:33:00 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 1

03/03/2021 Secretario General

Antonio Aragón Román



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

OTRAS rentas o rendimientos de cualquier clase ²		

- 1.- Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
2.- Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.

BIENES PATRIMONIALES				
BIENES	Clase y características ³	Ubicación ⁴	Fecha de adquisición	Coefficiente participación Derecho sobre el bien Título de adquisición ⁵
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ⁶	SALDO DE TODOS LOS DEPÓSITOS (€)
PLAN DE PENSIONES	26.000,00 €

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 2b2eaf2ed46249b4b54df8653a265b5c001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos

Núm. Registro entrada: ENTRA 2020/10153 - Fecha Registro: 04/11/2020 10:33:00 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

- 3.- Indicar si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
4.- Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar país.
5.- Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes.... Compraventa, herencia, donación, etc.
6.- Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar la entidad bancaria.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁷
Valores mobiliarios. Títulos y participaciones		
Participaciones societarias		
Sociedades participadas por las empresas reseñadas en el apartado anterior		

VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
FECHA DE ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN ⁸

7.- En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados

Página 3 de 5

Firma 1 de 1
Antonio Aragón Román
03/03/2021
Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 2b2eaf2ed46249b4b54df8653a265b5c001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos

Núm. Registro entrada: ENTRA 2020/10153 - Fecha Registro: 04/11/2020 10:33:00 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

8.- No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por la persona declarante, siempre que los utilice, aunque sea ocasionalmente.

OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR HISTÓRICO O ARTÍSTICO		
CLASE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES					
CLASE	ENTIDAD	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE PENDIENTE	COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

OTRAS DEUDAS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS, SENTENCIAS

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 2b2eaf2ed46249b4b54df8653a265b5c001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos

Núm. Registro entrada: ENTRA 2020/10153 - Fecha Registro: 04/11/2020 10:33:00 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

OBSERVACIONES

(Que se hace constar para ampliar información y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

- Incorporación a la Corporación:

- Constitución de la Corporación:
- Toma de posesión:
- Cese:

- Tipo de declaración:

- ☐ Inicial
- ☐ Complementaria
- ☐ Final

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la persona que formula la presente declaración manifiesta que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.

Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica

EL/LA CONCEJAL/A
(FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE)

DA FE DE LA PRESENTACIÓN EL/LA SECRETARIO/A GENERAL
(FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE)

Información básica sobre protección de datos. Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento de Tarifa. Tratamiento: Registro de bienes de las personas integrantes de la Corporación. Finalidad: Gestión del Registro de bienes patrimoniales de la Corporación. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir datos, así como otros derechos reconocidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Página 5 de 5

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 2b2eaf2ed46249b4b54df8653a265b5c001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos

Núm. Registro entrada: ENTRA 2020/10153 - Fecha Registro: 04/11/2020 10:33:00 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original

